REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDÍGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS

Resguardo Indígena de Huellas Caloto

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3102158830-3166189925

Caloto - Cauca, 27 de noviembre de 2025

Doctor:

OSCAR HERNAN CIFUENTES CIFUENTES

Alcalde Municipal

Reciba un Cordial Saludo.

Por medio de la presente, en mi calidad de Representa Legal del Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas, Caloto, me permito solicitar muy respetuosamente se estudie la posibilidad de establecer un convenio entre la administración municipal y el Resguardo de Huellas, con el propósito de realizar: **COMPLEMETAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CAMINOS ANCESTRALES DE LAS VEREDAS: EL POBLADO, LA TRAMPA Y LA VIA CAMPO ALEGRE - RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS, CALOTO.**

Atentamente,

FABIAN EDURDO YUNDA ZAPATA
C.C. No. 1.061.430.209 Caloto Cauca
R/L: RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS
Caloto Cauca
CEL. 316 618 9925
Correo: tacxethegnahuellascaloto@gmail.com

CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998

Nit 817.003.860-5

Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión Segundo piso

Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3166299475-3166189925

Resguardo Indígena de Huellas Caloto

Caloto Cauca, 19 de noviembre de 2025

PROPUESTA O NECESIDAD DE APOYO A PROCESOS COMUNITARIOS

NOMBRE PROYECTO	**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CAMINOS ANCESTRALES DE LAS VEREDAS: EL POBLADO, LA TRAMPA Y LA VIA CAMPO ALEGRE - RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS, CALOTO.**
VALOR:	Ochenta millones novecientos setenta y tres mil diecisiete pesos. ($80.973.017) M/CTE.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas Caloto
DURACION DEL CONTRATO:	Un (1) mes con 7 días
CODIGO DE SECTOR	Infraestructura - mejoramiento de vías

1.- DEFINICION DE LA NECESIDAD:

EL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS, Municipio de Caloto, reconociendo el papel fundamental de los pueblos indígenas en la defensa del territorio, la autonomía y los derechos colectivos, presenta esta propuesta para contribuir al Mejoramiento de las condiciones de los caminos ancestrales para el tránsito de la población de las veredas: El Poblado, La Trampa y Campo Alegre en el marco de la dinámica organizativa.

Así mismo, esta iniciativa se enmarca en los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**, el cual reconoce la importancia del mejoramiento de las vías terciarias y caminos ancestrales, priorizando la necesidad de las comunidades a través de las organizaciones, como actores fundamentales que postulan sus territorios y necesidades para la intervención de estas vías.

Como también, esta propuesta se alinea con el **Plan de Desarrollo Municipal "Transformando Juntos con acciones conscientes que nos unan"**, específicamente dentro del **Sector Infraestructura y conectividad**, que tiene como objetivo el Invertir en el mantenimiento adecuado de las vías para impulsar el desarrollo económico y social de Caloto.

La propuesta busca mejorar las condiciones de los caminos ancestrales como eje fundamental para garantizar un tránsito más seguro y eficiente. Además, se pretende promover el desarrollo económico y social entre los comuneros, consolidando esfuerzos hacia un municipio más inclusivo y participativo.

Desde **EL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS** reiteramos nuestra voluntad de articulación y respeto profundo por los procesos propios del pueblo Nasa. Nos ponemos a disposición para ajustar esta propuesta en coordinación con las autoridades del Resguardo, de forma que

CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998

Nit 817.003.860-5

Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión Segundo piso

Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3166299475-3166189925

se fortalezca su autonomía y autodeterminación.

2. OBJETIVO GENERAL

Optimizar el estado de los caminos ancestrales para facilitar el tránsito de los habitantes de las veredas: El Poblado, La Trampa y Campo Alegre, a través del trabajo conjunto y participativo de mingas comunitarias.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

1. Mejorar los caminos ancestrales de las veredas: El Poblado, La Trampa y Campo Alegre.
2. Intervenir 10 kilómetros de caminos priorizados por las comunidades.
3. Proporcionar viajes de material Roca muerta para para algunos tramos que lo requieren.
4. Participar y realizar un trabajo mancomunado entre las comunidades mencionadas.
5. Fortalecer la cultura y costumbres de mingas comunitarias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS tiene una misión principal que es velar, acompañar y fortalecer el trabajo organizativo y comunitario de las comunidades. En este ejercicio de su labor, también articula acciones que conllevan a brindar y garantizar el bienestar de los pobladores mediante la implementación de convenios que garanticen fortalecer los planes de vida.

En este marco, surge la necesidad de implementar el proyecto "**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CAMINOS ANCESTRALES DE LAS VEREDAS: EL POBLADO, LA TRAMPA Y CAMPO ALEGRE - RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS, CALOTO.**", como una estrategia de articulación entre las autoridades tradicionales y la alcaldía municipal de Caloto, para apoyar de manera conjunta el fortalecimiento de nuestras comunidades y del territorio.

EL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS, además, de las comunidades donde se va a ejecutar el proyecto, se compromete a brindar un acompañamiento permanente en las diferentes etapas del convenio hasta llegar a feliz término.

En cumplimiento de lo anterior **EL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS** se compromete a desarrollar las siguientes actividades y entregar los siguientes producto

CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resguardo Indígena de Huellas Caloto

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998

Nit 817.003.860-5

Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión Segundo piso

Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3166299475-3166189925

Vereda la Trampa				
Actividad 1 (Ritual 1)	Apertura espiritual (ritual de armonización de apertura de camino y ofrenda) con la comunidad y mayores espirituales			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
APOYO A MAYOR SABEDOR (CUIDO)	UND	2	$ 1.500.000,00	$ 3.000.000,00
INSUMOS (PLANTAS MEDICINALES)	UND	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00
Bebidas propias (chirrincho por galón)	GL	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00
Olla comunitaria alimentación participación	UND	1	$ 3.253.000,00	$ 3.253.000,00
SUBTOTAL				**$ 7.253.000,00**
Actividad 2 (roceria)	MINGA DE ROCERIA DE CAMINOS ANCESTRALES A MACHETE			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Olla comunitaria para 6 días	UND	6	$ 3.253.000,00	$ 19.518.000
Papelería (lista de asistencia, lapiceros, tablas)	GLOBAL	6	$ 168.653	$ 1.011.916
SUBTOTAL				**$ 20.529.916**
			TOTAL Vereda La Trampa	**$ 27.782.916**

Vereda Campo Alegre				
Actividad 1 (Mantenimiento y adecuacion de caminos)	Mingas comunitarias para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales desde el colegio Intermedio hasta el sector El Roblar de la vereda Campo Alegre.			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mano de obra comunero para 3 dias	JORNAL	150	$ 81.007	$ 12.151.053
Material de Roca Muerta (32 VIAJES DE 5.5 M3)	M3	175	$ 66.712	$ 11.674.541
SUBTOTAL				**$ 23.825.594**
			TOTAL, Vereda Campo Alegre	**$ 23.825.594**

Vereda El Poblado				
Actividad 1 (Mantenimiento y adecuacion de caminos)	Mingas Comunitarias Para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales.			
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mano de obra comunero para 5 dias	JORNAL	200	$ 86.625,30	$ 17.325.059,13
Material de Roca Muerta (32 VIAJES DE 5.5 M3)	M3	210	$ 57.330,70	$ 12.039.447,87
SUBTOTAL				**$29.364.507**
TOTAL				**$29.364.507**
			VALOR TOTAL veredas La Trampa, Campo Alegre y EL Poblado	**$ 80.973.017**

CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998

Nit 817.003.860-5

Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión Segundo piso

Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3166299475-3166189925

Resguardo Indígena de Huellas Caloto

MANTENIMIENTO DE CAMINOS ANCESTRALES

ITEM	VEREDA	ACTIVIDAD	SUBTOTAL
1	LA TRAMPA	Apertura espiritual (ritual de armonización de apertura de camino y ofrenda) con la comunidad y mayores espirituales	$ 7.253.000,00
2		MINGA DE ROCERIA DE CAMINOS ANCESTRALES A MACHETE	$ 20.529.916,02
3	CAMPO ALEGRE	Mingas comunitarias para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales desde el colegio Intermedio hasta el sector El Roblar de la vereda Campo Alegre.	$ 23.825.594,00
4	EL POBLADO	Mingas Comunitarias Para mantenimiento y adecuación de caminos ancestrales.	$29.364.507,00
		TOTAL	$ 80.973.017,02

4. METODOLOGÍA

Se realizarán mingas comunitarias en las veredas: El Poblado, La Trampa y Campo Alegre. Ellas trabajaran de la siguiente manera:

En la vereda El Poblado y Campo Alegre a cada participante se les dará un apoyo económico de $80.000 pesos como compensación por su participación en la minga.

En la vereda La Trampa cada participante tendrá garantizada la alimentación durante su participación en la minga. Además de ello, realizaran dos eventos de ritual.

En las tres veredas se realizarán actividades como la rocería, retiro y limpieza de maleza de los caminos ancestrales con el fin de garantizar el mantenimiento y la adecuación de estas vías.

CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998

Nit 817.003.860-5

Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión Segundo piso

Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3166299475-3166189925

Resguardo Indígena de Huellas Caloto

Materiales requeridos

Kit de herramientas como: Palines, picas, carretas, machetes, palendras y barras. Cabe aclarar que cada participante lleva la herramienta adecuada.

Metodología de los encuentros

El comité de trabajo de cada vereda, será el encargado de convocar a la comunidad a participar en las mingas.

Se trabajará de la siguiente manera, así como se muestra en las tablas:

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CAMINOS ANCESTRALES - VEREDA EL POBLADO - RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS, CALOTO.			
Numero de Actividad	Descripción de la actividad	Intensidad/horas	Fecha
1	Limpieza de camino (rocería)	5	Noviembre
2	Ampliación de camino	5	Noviembre
3	Desagües y cunetas	5	Noviembre
4	Limpieza de alcantarillas	5	Diciembre
5	Regada de material (roca Muerta)	5	Diciembre

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CAMINOS ANCESTRALES - VEREDA LA TRAMPA - RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS, CALOTO.			
Numero de Actividad	Descripción de la actividad	Intensidad/horas	Fecha
1	Ritual de apertura.	2	Noviembre
2	Rocería de camino y retiro de maleza	28	Noviembre
3	Descapote, relleno y retiro de deslizamientos	14	Diciembre
4	Ritual de cierre	2	Diciembre

CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998

Nit 817.003.860-5

Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión Segundo piso

Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3166299475-3166189925

Resguardo Indígena de Huellas Caloto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. MEJORAMIENTO DE 4 KM DE LA VÍA INTERMEDIO, SECTOR EL ROBLAR. VEREDA CAMPO ALEGRE			
Numero de Actividad	**Descripción de la actividad**	**Intensidad/horas**	**Fecha**
1	Minga para rocería de la vía.	6	noviembre
2	Minga para limpieza de cunetas y alcantarillas	6	noviembre
3	Riego de balastro	6	diciembre

Resultado esperado:

10 km de caminos ancestrales mejorados beneficiando a las comunidades de las veredas: El Poblado, La Trampa y vía Campo Alegre del Resguardo Indígena de Huellas del municipio de Caloto.

5. CONTROL Y VIGILANCIA

La supervisión del convenio estará a cargo la secretaría de infraestructura del municipio de Caloto, quienes realizarán seguimiento técnico, revisión de informes y validación de cumplimiento, en articulación con la estructura organizativa y metodológica acordada con la Junta de Acción Comunal.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El convenio se ejecutará en las veredas El Poblado, La Trampa y Campo Alegre del Resguardo Indígena de Huellas – Caloto.

Firma:

FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA

C.C. 1.061.430.209

Representante Legal Resguardo Huellas

132

El suscrito **FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.430.209** de **CALOTO CAUCA**, en calidad de Representante Legal del Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas.

CERTIFICA QUE:

El Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas Caloto, cuenta con el personal humano necesario para desarrollar el objeto del convenio solidario, teniendo en cuenta que las obras a ejecutar no requieren personal calificado, sino mano de obra general capacitada para labores básicas de construcción, adecuación o mantenimiento, según lo previsto en el plan de trabajo y el presupuesto aprobado.

Así mismo, se garantiza que dicho personal pertenece a la misma comunidad y está dispuesto a participar activamente en el desarrollo de las actividades propuestas, cumpliendo con los principios de solidaridad, participación comunitaria y economía popular que rigen este tipo de convenios.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines pertinentes, a los siete (07) días mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA
Representante Legal del Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas Caloto
C.C. No. 1.061.430.209 de Caloto Cauca
CEL. 316 618 9925
Correo: tacxethegnahuellascaloto@gmail.com